EXPTE. D- 3286 /22-23

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la celebración del "Día de la y del Empleado Municipal", que se festeja el 8 de noviembre de 2022.-

SOLEDAD ACOSTA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El objeto del presente proyecto es declarar el interés legislativo de la celebración del "Día de la y del Empleado Municipal", que se festeja en nuestro país el día 8 de noviembre de cada año en homenaje a la creación de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales (COEMA), la cual fue creada ese día en el año 1959.-

Las y los trabajadores municipales resultan actores fundamentales en el sistema territorial de las distintas jurisdicciones provinciales.

En la Provincia de Buenos Aires, estos trabajadores y trabajadoras desarrollan sus funciones en cada uno de los 135 municipios y gracias a su labor garantizan a nivel local que los servicios públicos de su comunidad se lleven a cabo. Asimismo, muchos de ellos son el primer eslabón en distintos trámites provinciales que deben ser ingresados por los municipios de origen por lo que su trabajo resulta fundamental como receptores y colaboradores de innumerables trámites que luego llegan a distintas reparticiones provinciales. La labor diaria que desarrollan estas y estos trabajadores es de suma importancia puesto que son los responsables de realizar todo tipo de tareas, y son quienes garantizan a nivel local que los servicios públicos de la comunidad se lleven a cabo.

Asimismo, las y los trabajadores municipales cumplen distintas tareas, entre las que se encuentran: la atención sanitaria en hospitales municipales o salas de primeros auxilios, la de recolección de residuos y limpieza de calles, mantenimiento de alumbrado público, bacheo, cobro de tasas, control del tránsito, inscripción de nacimientos o tareas en los cementerios, son algunas de las actividades que diariamente llevan a cabo al servicio de la comunidad a la cual pertenecen.

Saludo a las y los trabajadores municipales en su día, destacando su vocación de servicio por las tareas que a diario realizan, siendo la cara visible y el nexo más cercano con las y los vecinos, siendo indiscutida su valiosa participación laboral, muchas veces no visibilizada como corresponde.

FOLIO 3

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.

Se sugiere la comunicación del presente al Secretario General de la FeSiMuBo Federación de Sindicatos de Obreros y Empleados Municipales, Señor Rubén García.

SOLEDAD CAMPOS
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.